



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 76 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 2611/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dr. Juan José Cavallari solicita el pase y promoción interina del agente Oscar Javier César al cargo de Escribiente en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRL/OD N° 40/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase y designación interinos del agente Eduardo Mendiola al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interinos del agente Pablo Hilaire Chaneton en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 146/2018.

Que el agente Oscar Javier César, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, en el cual se encuentra designado por concurso, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que el Sr. Titular del Juzgado Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Circo y actual superior jerárquico del agente César, presta su conformidad para la presente propuesta.

Que en el cargo de Escribiente se encuentra designada por concursos la agente Maria Victoria López quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 182/2016. En razón de ello fueron designados los agente Magali Yael Trapani, quien actualmente fue confirmada en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 1382/2017; Cristian Lanús Urrets, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 1271/2017 y el agente Mendiola, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

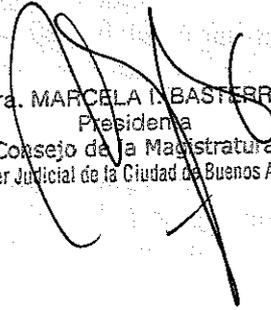
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y promoción del agente Oscar Javier César, Legajo N° 6212, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Eduardo Mendiola, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Cristian Lanús Urrets, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Maria Victoria López en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23 y 27, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 176/2018


Dra. MARCELA INBASTERA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires